

Comunicado de Prensa 085

DIAN ACTUALIZÓ AUTOMÁTICAMENTE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE 466.491 PENSIONADOS EN EL RUT

- **A estos pensionados inscritos en el RUT se les incluyó automáticamente en el RUT la actividad 0020.**

Bogotá, D.C., 28 de junio de 2021. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) le actualizó el Registro Único Tributario –RUT con la actividad económica 0020 a 466.491 pensionados. Esta cifra es lograda tanto en acciones de oficio ejercidas por la entidad como en procesos a través del módulo de autogestión.

Esta actualización se da en concordancia a cambios en la norma que indican que desde el pasado 01 de enero de 2021, todos los contribuyentes incluyendo los pensionados, con ingresos de alguna de las actividades económicas que sufrieron cambios o desaparecieron, deben actualizar el RUT, según las resoluciones 549 del DANE y 00114 de 2020 y 005 de 2021 de la DIAN

Es preciso recordar que esta actualización aplica para las Personas Naturales que reciben ingresos provenientes de una pensión de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales, así como de indemnizaciones sustitutivas de las pensiones o devoluciones de saldos de ahorro pensional.

Por lo anterior, la DIAN invita a todos aquellos pensionados que aún no registran este código de actividad económica en el RUT, a realizar la respectiva actualización por medio de las opciones de autogestión y/o canales de atención o contacto telefónico dispuestos por la entidad en:

<https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/contactenos/Paginas/asistenciaticlefonica.aspx>

Consulte el abecé sobre este tema, en:

<https://www.dian.gov.co/impuestos/personas/Documents/Abecedario-pensionados.pdf#search=pensionados>